

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Informe Práctica Empresarial Campollo S.A.

Laura Marcela Estupiñan Montoya

Informe de práctica para optar por el título de profesional en Negocios Internacionales

Tutor:

Carlos Javier Pinto Suarez

Magister en Finanzas

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Facultad de Negocios Internacionales

2018

Dedicatoria

Dedico especialmente a mi madre Carmen Cecilia Montoya por el apoyo incondicional y por haberme dado la mejor educación y lecciones de vida, por enseñarme que con esfuerzo y constancia todo se consigue. Por la bendición que Dios me brindo para poder realizar todos mis proyectos.

Agradecimientos

Principalmente a Dios por llenarme de sabiduría y salud para poder lograr las cosas que me propongo y a mi familia por el apoyo incondicional, especialmente a mi mamá que es la promotora de mis sueños.

A mi tutor de práctica por el apoyo en este proceso y por la disponibilidad a la hora de responder mis dudas e inquietudes.

A Jenny Isabel Murillo por brindarme los conocimientos de Comercio Internacional en la práctica, por el esfuerzo y la confianza que me brindo en cada proceso para las diferentes funciones en la empresa.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Tabla De Contenidos

Glosario.....	9
Resumen.....	12
Introducción	13
1. Aspectos Generales.....	14
2. Justificación	15
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo General.....	16
3.2 Objetivos Específicos.....	16
4. Perfil de la Empresa	17
4.1 Razón Social:.....	17
4.2 Localización de la Empresa.....	17
4.3 Objetivo Social.....	17
4.3.1 Visión.	17
4.3.2 Misión.....	17
4.3.3 Políticas.	17
5. Estructura Organizacional.....	19
5.1 Grupo Humano Comercio Internacional y Logística.....	20
6. Línea de Productos.....	21
6.1 Procedimiento de los Productos.....	21
6.2 Proveedores.....	22
6.3 Clientes.....	22
6.4 Competidores.....	22

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

7. Práctica Profesional	23
7.1 Funciones.....	23
7.2 Procedimientos Ejecutados.....	24
7.2.1. Órdenes de Compra para Caribe y Santander.....	24
7.2.2 Control de Anticipos.....	27
7.2.3 Facturación Fletes a las Transportadoras.....	28
7.2.4 Facturación Almacenamiento Materia Prima.	32
7.2.5 Faltantes de Materia Prima..	34
7.2.6 Conciliación de Motonaves.	35
8. Marco Teórico.....	36
8.1 Marco Conceptual.....	36
8.2 Marco Legal.....	42
8.2.1 Decreto 2685 de 1999. Estatuto Aduanero. Ministerio De Turismo, Industria y Comercio.	42
8.2.2 Decreto 390 de 2016. Estatuto Aduanero Ministerio De Turismo, Industria y Comercio.	44
9. Aportes del Estudiante a la Empresa	47
10. Aportes de la Empresa al Estudiante	48
11. Conclusiones	49
12. Recomendaciones	50
Referencias.....	51

Lista de Tablas

Tabla 1 *Proveedores Campollo* 22

Tabla 2 *Competidores Campollo* 23

Lista de Figuras

<i>Figura 1. Organigrama Organizacional Campollo SA.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 2. Organigrama Planta de Concentrados.....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 3. Línea de Productos.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 4 Orden de Compra.....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 5 Proceso Orden de Compra</i>	<i>25</i>
<i>Figura 6 Orden de Compra Generada</i>	<i>26</i>
<i>Figura 7 Modelo de Anticipo</i>	<i>27</i>
<i>Figura 8 Ruta Sistema Logistica.NET.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 9 Sistema Logistica.NET</i>	<i>29</i>
<i>Figura 10 Información Vehículos Descargados</i>	<i>30</i>
<i>Figura 11 Correo modelo de facturación fletes Fuente: Campollo S.A.</i>	<i>31</i>
<i>Figura 12 Información Fletes</i>	<i>32</i>
<i>Figura 13 Factura Almacenamiento –</i>	<i>33</i>
<i>Figura 14 Trazabilidad Materia Prima</i>	<i>34</i>
<i>Figura 15 Fuente: Logistica.Net - Planos de Bascula - Faltantes</i>	<i>35</i>

Glosario

1. **Almacenamiento:** Es el depósito de mercancías bajo el control de la autoridad aduanera en recintos habilitados por la Aduana. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).
2. **Bulto:** Unidad de embalaje independiente y no agrupada de mercancías acondicionadas para el transporte. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).
3. **Carga a granel:** Es toda carga sólida, líquida o gaseosa, transportada en forma masiva, homogénea, sin empaque, cuya manipulación usual no deba realizarse por unidades. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).
4. **Contenedor:** es un recipiente consistente en una gran caja con puertas o paneles laterales desmontables, normalmente provistos de dispositivos (ganchos, anillos, soportes, ruedas) para facilitar la manipulación y estiba a bordo de un medio de transporte, utilizado para el transporte de mercancías sin cambio de embalaje desde el punto de partida hasta el punto de llegada, cuya capacidad no sea inferior a un metro cúbico. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).
5. **Importación:** Introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos en Decreto 2685 de 1999. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).
6. **Factura Comercial:** Documento en el que se fijan las condiciones de venta de las mercancías y sus especificaciones. Sirve como comprobante de la venta, exigiéndose para la exportación en el país de origen y para la importación en el país de destino. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

7. **Flete:** Tarifa del servicio de transporte que implica un cálculo que combina las variables de distancia del viaje y peso, volumen y riesgos propios de la carga. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

8. **Logística:** Implica tareas de planificación y gestión de recursos. Su función es implementar y controlar con eficiencia los materiales y los productos, desde el punto de origen hasta el consumo, con la intención de satisfacer las necesidades del consumidor al menor coste posible. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

9. **Manifiesto de carga:** Es el documento que contiene la relación de toda la carga a bordo del medio de transporte, que va ser ingresada al territorio aduanero nacional o exportada del territorio aduanero. El manifiesto de carga lo debe entregar el transportador o su representante del transportador debidamente suscrito a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

10. **Mercancía:** Es todo bien clasificable en el Arancel de Aduanas, susceptible de ser transportado y sujeto a un régimen aduanero. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

11. **Materias Primas:** Son los recursos naturales que utiliza la industria en su proceso productivo para ser transformados en producto semi elaborado, en bienes de equipo o de consumo. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

12. **Motonave:** Buque propulsado por motores Diésel o eléctricos. Debido a sus múltiples ventajas sobre el buque de vapor, todos los buques modernos son motonaves. (*Gran Diccionario de la Lengua española, 2016*).

13. **Peso Neto:** Es el peso del producto sin incluir el peso del contenedor o empaque (tara). (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

14. Prorrateso: Consiste en el reparto de una cantidad entre diversos individuos, de acuerdo a la proporción que le corresponde a cada uno. El prorrateso, por lo tanto es la distribución proporcional de algo en numerosas partes. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

15. Trazabilidad: Conjunto de acciones, medidas y procedimientos técnicos que permite identificar y registrar cada producto desde su nacimiento hasta el final de la cadena de comercialización. (*Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016*).

Resumen

El presente informe tiene como finalidad describir el proceso de compra y logística en la importación de materias primas, repuestos, maquinarias y suministros requeridos por la organización en cumplimiento de su objeto social.

Campollo S.A., es una de las empresas más importantes en el sector avícola a nivel nacional, destacándose por su eficiencia en el proceso productivo, invirtiendo constantemente en nuevas tecnologías, que permiten la mejora continua, e incrementar su rentabilidad.

La práctica empresarial se llevó a cabo en el departamento de Comercio Internacional el cual tiene protocolos y procedimientos que se deben cumplir a cabalidad, conforme a las normas colombianas vigentes en materia aduanera y las políticas de la empresa.

Campollo S.A. tiene reconocimiento por la Dian como Usuario Aduanero Permanente, con prerrogativas para realizar directamente sus operaciones de exportación, importación y tránsito aduanero.

Por lo anterior expuesto, mi práctica se desarrolló en un ambiente real, específicamente en el proceso importador, donde me permitieron aportar mis conocimientos como profesional de Negocios Internacionales.

Introducción

Campollo S.A., es una empresa especializada en la producción y comercialización de carne de pollo en canal, reconocida a nivel nacional por su gran calidad, certificada por el Invima como una empresa con productos inocuos para el consumo humano.

Campollo dentro de su estructura organizacional cuenta con un Departamento de Comercio Internacional, donde permiten que estudiantes de la carrera de Negocios internacionales, realicen su práctica universitaria, es así como me integré durante seis (6) meses al Departamento, cumpliendo diferentes funciones logísticas y de Comercio Internacional, en el cargo de Auxiliar.

Las funciones asignadas se desarrollaron cumpliendo el paso a paso de las importaciones, en los tiempos establecidos, teniendo el control permanente de la operación internacional, y entregando oportunamente todos los requerimientos de la empresa, especialmente los solicitados por las plantas de alimento concentrado, tanto de Santander como de Caribe.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

1. Aspectos Generales

Campollo S.A. inicia actividad económica el día 1 de Julio de 2004, una compañía Colombiana especializada en la producción y comercialización de carne de pollo en canal.

Reconocida a nivel nacional como una de las empresas más importantes del sector avícola, generando más de 3000 empleados directos e indirectos.

Dentro de las fortalezas de la empresa es que cuenta con un equipo de colaboradores profesionales, altamente calificados, con las competencias y habilidades para las diferentes etapas del proceso productivo y de comercialización.

Campollo cuenta con granjas propias para la producción de pollo, planta de incubación, planta de concentrados, planta de harinas, planta de beneficio y planta de carnes frías apoyadas en una red propia de transporte acondicionado para cada etapa del proceso.

Campollo S.A pensando en la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes posee una gran cadena de distribución de 100 Puntos de ubicados estratégicamente en las ciudades más importantes del territorio colombiano, diseñados y adecuados para una excelente manipulación de los productos, pensando siempre en el bienestar de todas las familias. Como empresa innovadora, Campollo actualmente produce, procesa y comercializa productos y subproductos a base de carne de pollo.

Organización: CAMPOLLO S.A

Jefe inmediato: Jenny Isabel Murillo Correa.

Teléfono fijo: 6760123 extensión 123

Practicante: Laura Marcela Estupiñan Montoya

Cargo: Practicante en comercio internacional

Fecha de inicio: 17 de Enero de 2018

Fecha de culminación: 16 de Julio de 2018

2. Justificación

El informe de práctica empresarial, tiene como finalidad, aplicar los conocimientos técnicos, las habilidades, y aptitudes adquiridas durante la formación académica, dentro de la carrera de Negocios Internacionales.

Cabe resaltar la importancia y responsabilidad en desarrollar correctamente cada uno de los cargos los cuales benefician en gran magnitud a la compañía, debido que si estos no se desarrollaran o cumplieran a cabalidad, los procesos se verían afectados.

Dentro del proceso de prácticas empresarial es importante resaltar los siguientes aspectos fundamentales que justifican la realización de la práctica:

- La educación no está completa sin experiencia laboral. La práctica empresarial ayuda a aterrizar y aplicar teorías que aprendió en la academia. Además, ayuda a los futuros profesionales a conocer cómo es en realidad el mundo laboral.
- Hacerse más competitivo. La competencia en el mercado laboral nacional e internacional es cada vez mayor. Así que esta experiencia permite a los estudiantes reforzar y corregir las debilidades encontradas durante el periodo académico.
- Abrir puertas. Comenzar a trabajar o a hacer prácticas, aun cuando las condiciones no sean las que se esperaba, puede ser abrir la puerta a nuevas oportunidades laborales. En muchos casos, lo más importante es poner el pie en la puerta y demostrar el talento que se tiene y ahí sí, negociar las condiciones de empleo.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Lo anterior me permite como futuro profesional de Negocios Internacionales, involucrarme en cada uno de los procedimientos y poner en práctica lo aprendido en mi carrera universitaria.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Complementar durante el semestre de práctica los conocimientos recibidos en la carrera universitaria en el departamento de Comercio Internacional, estableciendo distintas relaciones en el ámbito empresarial y enfrentar los problemas diarios y a su vez darle pronta solución.

3.2 Objetivos Específicos

- Resolver cualquier duda o vacío que haya podido quedar en la carrera universitaria a través del conocimiento práctico.
- Usar las distintas herramientas que maneja CAMPOLLO S.A para así poder desempeñar las funciones a tiempo con responsabilidad y orden.
- Conciliar y verificar el cierre de las motonaves de las importaciones de materia prima en el tiempo oportuno.
- Manejar correctamente el sistema Uno y el Sistema de logística con el que cuenta la compañía, en donde son registradas tanto las entradas directas de mercancía como las entradas de compra.

4. Perfil de la Empresa

4.1 Razón Social: CAMPOLLO S.A.

Explotación de la industria avícola como reproducción, cría, desarrollo, engorde, sacrificio al igual que la comercialización y ejecución de todas las operaciones relacionadas con la actividad avícola. Constituida por escritura pública No. 205 de fecha 2004/02/20 de la notaría única del círculo de Girón, inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 2004/02/24 bajo el número 56811 del libro 9.

4.2 Localización de la Empresa

Nombre: Planta de Concentrados Girón

Ubicación: Km 2 vía chimita Girón - Café Madrid diagonal a Gasan

Teléfono: 6760123

Área de Ubicación: Sector Industrial

4.3 Objetivo Social

4.3.1 Visión. Ser el complejo avícola líder en Colombia, reconocido por su alto nivel de competencia, rentabilidad e innovación. (Campollo S.A, 2018)

4.3.2 Misión. Alimentar a los colombianos creando una experiencia única en la mesa, a través del mejor servicio, calidad y sabor tradicional. (Campollo S.A, 2018)

4.3.3 Políticas. Las políticas empresariales de Campollo son las siguientes:

- Brindamos a nuestros clientes productos y servicios con oportunidad, disponibilidad, calidad y pertinencia.
- Contamos con talento humano competente.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

- Mejoramos continuamente los procesos y servicios con eficacia, eficiencia y efectividad.
 - Gestionamos adecuadamente los riesgos de nuestra compañía en forma preventiva.
 - Modernizamos permanentemente la estructura organizacional y tecnológica de nuestra empresa.
-
- Mejoramos constantemente la comunicación interna en todos los niveles de la empresa.
 - Contamos con el departamento de Gestión y Calidad Campollo (GESCAL) el cual se encarga de realizar evaluaciones constantes en el proceso de comercialización y distribución de nuestros productos buscando mejoras en la calidad de los mismos a través de la implementación de los procesos de verificación. (Campollo S.A, 2018)

5. Estructura Organizacional

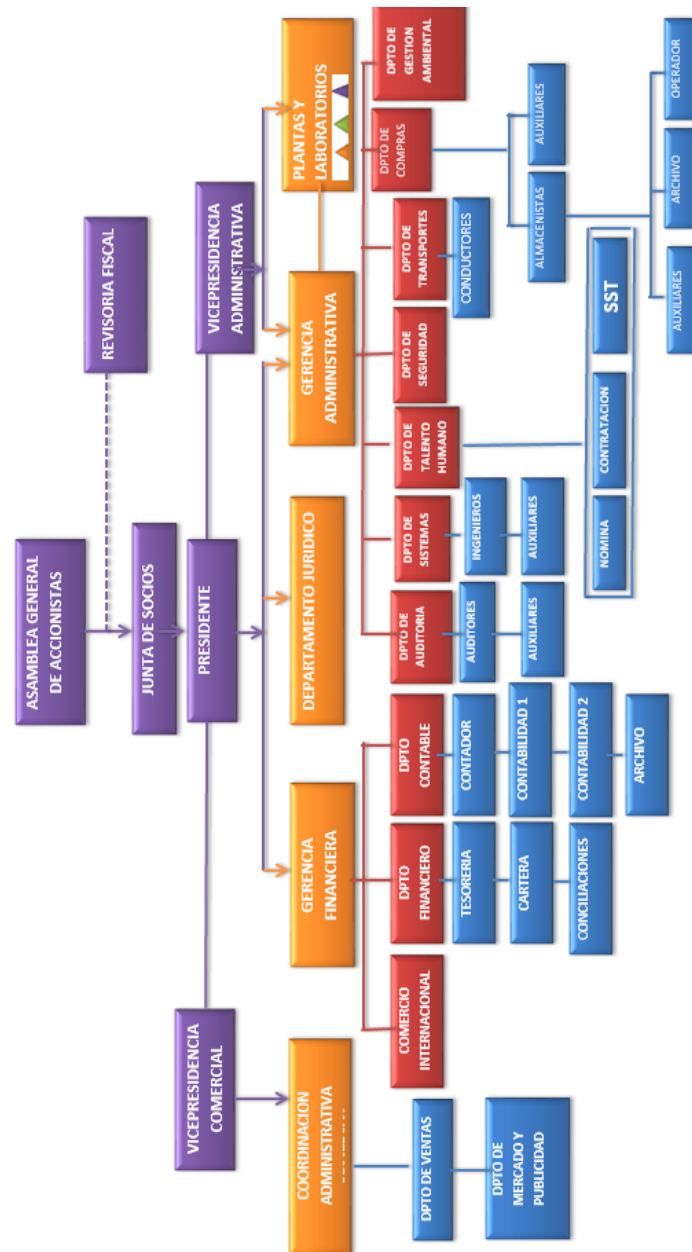


Figura 1. Organigrama Organizacional Campollo SA.

Fuente: Campollo S.A.

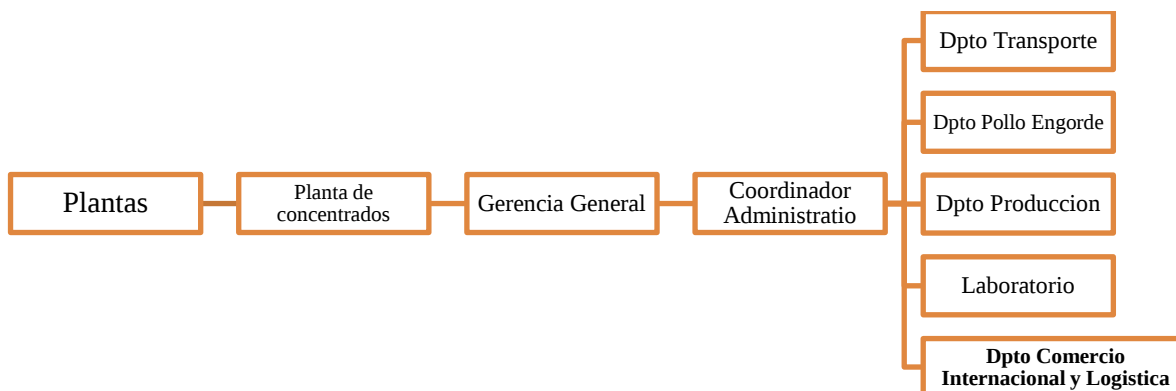


Figura 2. Organigrama Planta de Concentrados.

Fuente: Campollo S.A.

5.1 Grupo Humano Comercio Internacional y Logística

El departamento de Comercio Internacional está conformado por 6 personas, un equipo trabajador, comprometido, responsable y colaborador.

- Coordinadora de Comercio Internacional y Logística: Jenny Murillo
- Practicante de Comercio Internacional: Laura Estupiñan
- Practicante de Comercio Internacional: Yvonne Arias
- Auxiliar de Comercio Internacional: Daniel Medina
- Asistente de Logística y Compras: Alexandra Fernández
- Asistente de Comercio Internacional: Leidy Jerez

6. Línea de Productos



Figura 3. Línea de Productos.

Fuente: Campollo S.A.

6.1 Procedimiento de los Productos

Campollo S.A. es una empresa colombiana dedicada a la producción, procesamiento y comercialización de productos y subproductos a base de carne de pollo.

Fase 1: Huevo fértil (Granjas): Aves ponen huevos.

Fase 2: Incubación: Desarrollo del huevo embrionado

Fase 3: Engorde (granjas): Cría, engorde y levante de las aves, para que alcancen el peso y tamaño adecuado.

Fase 4: Beneficio: Procesamiento de aves tipo presas y entero.

Fase 5: Distribución y transporte: Transporte adecuado para la distribución de los productos.

Fase 6: Comercialización: Los puntos de ventas cuentan con neveras y la higiene adecuada para la comercialización del producto.

La relación de los proveedores se relaciona a continuación en la tabla 1.

6.2 Proveedores

Tabla 1. Proveedores Campollo

Proveedor	Producto
Seaboard Overseas Ltda	Materia Prima (Maíz, Frijol, Torta y Gluten)
Marel Inc	Repuestos
Universal Equipment	Repuestos
Scanico	Repuestos
Prince	Repuestos
Globe Ingredients	Aminoácidos

Fuente: Campollo S.A.

6.3 Clientes

Campollo S.A. realiza la distribución directa en los puntos de venta ubicados en las principales ciudades del país, como Barranquilla, Cartagena, Bosconia, Valledupar, Medellín, Bucaramanga, Boyacá, Montería, Barrancabermeja, Aguachica, y Bogotá, y a su vez llega los clientes a través del canal TAT, aunque hace dos años Campollo S.A. entro a proveer de productos a los almacenes de cadena este aun no genera ventas tan fuertes como los puntos de venta y el canal TAT.

6.4 Competidores

Campollo S.A. tiene varios competidores a nivel nacional lo cual existen 4 avícolas con mayor potencia de ventas en Colombia como se relacionan en la tabla 2

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Tabla 2 *Competidores Campollo*

	EMPRESA	CIUDAD
1	AVIDESA MAC POLLO	BUCARAMANGA
2	POLLOS BUCANERO	VALLE DEL CAUCA
3	ACONDESA	ATLANTICO – SOLEDAD
4	POLLO FIESTA	BOGOTA

Fuente: Campollo S.A.

7. Práctica Profesional

7.1 Funciones

- Elaboración de órdenes de compra para el abastecimiento de las plantas tanto Caribe como de Santander.
- Recepción, revisión y entrega de documentos originales al departamento de contabilidad.
- Control de anticipos en órdenes de compra.
- Recepción, revisión y solicitud de facturación de fletes a las transportadoras.
- Revisión y control de facturas de almacenamiento de materia prima
- Realizar el informe de faltantes por concepto de transporte de materia prima tanto de Santander como de Arjona para la respectiva facturación.
- Conciliación y cierre de las motonaves de importación de materia prima

7.2 Procedimientos Ejecutados

7.2.1. Órdenes de Compra para Caribe y Santander. Los productos que llegan a las plantas de concentrados, donde se debe hacer una orden de compra en el software contable que maneja la empresa y que se llama Sistema UNO85 como se aprecia en la figura 4. Después de ingresar al sistema se verifica la cantidad y el precio acordado a través del ticket de báscula y de la factura comercial para después entregarla al departamento de contabilidad y así mismo ser contabilizada y pagada.

A continuación en la figura 5 se detallara el proceso para la orden de compra y a su vez una orden de compra generada como se observa en la figura 6:

1. Se ingresa a Sistema UNO 8.5
2. Se realiza la ruta la orden de compra, el cual es la siguiente: Comercial / Compras / COMPRAS / ORDENES DE COMPRAS / DIRECTA.
3. Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Santander: Centro de Operación (CO-005) - (PP)
 - Arjona: Centro de Operación (CO-110) – (OC)

A continuación se relacionan las figuras 4, 5 y 6 como evidencias de lo anterior.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

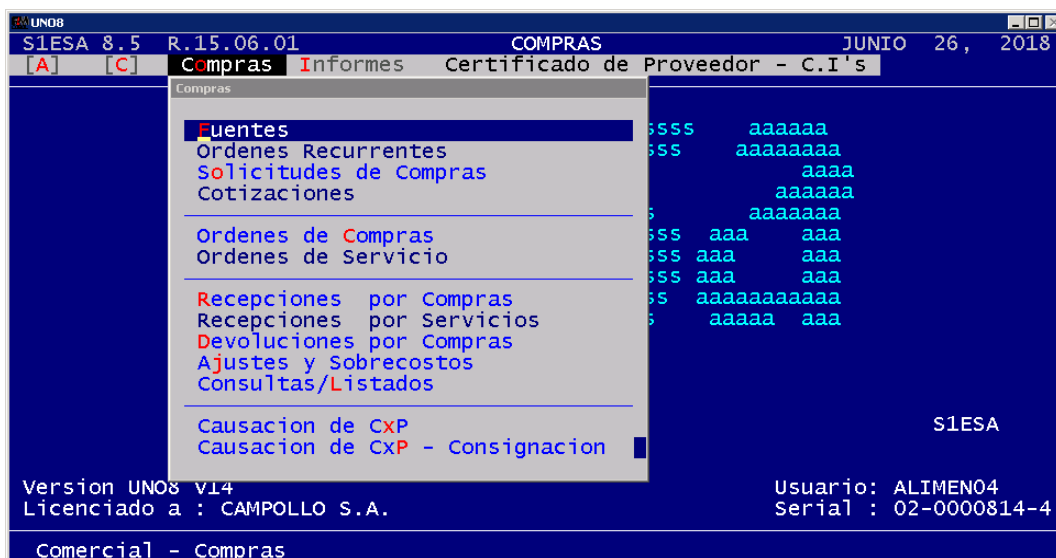


Figura 4 Orden de Compra

Fuente: Sistema UNO -Campollo S.A



Figura 5 Proceso Orden de Compra

Fuente: Sistema UNO - Campollo S.A

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

UNO8

UCC01056.P01 - Textview

File Edit Code Settings Help

ORDEN DE COMPRA

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION
 N. I. T. : 804016671-9
 Direccion: CHIMITA KM 2
 Telefono : 6760123 Fax:

Numero : 005-PP-011161
 Fecha : 2018-JUN-26
 REIMPRESO

Proveedor: BUITRAGO GOMEZ EDWIN HORACIO Nit: 13743953-1 Comprador : 63446544 MURILLO CORREA JENNY ISABE
 Contacto : Cotizacion # :
 Direccion: TV 154 157 A 40 BL 7 AP 403 Forma de Pago: 05 8 DIAS
 Ciudad : FLORIDABLANCA Moneda : PESOS
 Telefono : 6362804 Fax:

Item	Descripcion	Local. U.M	Cantidad	Precio Unit.	IVA %	Descuentos	Valor Total
1000122	MOGOLLA	005-01 KIL	20,000.000	550.00	5.00		11,000,000.00

TOTAL BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO GLOBAL	0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPOCONSUMOS	TOTAL
11,000,000.00	0.00	0.00		11,000,000.00	550,000.00	0.00	11,550,000.00

Observacion: ANTICIPO ORDEN DE COMPRA DE 20 TONELADAS DE MOGOLLA PARA LA PLANTA DE CONCENTRADOS DE GIRON,

Figura 6 Orden de Compra Generada

Fuente: Sistema UNO - Campollo S.A

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

7.2.2 Control de Anticipos. La empresa genera anticipos de compra como se evidencia en la figura 7, cuando realiza negociaciones con proveedores que no otorgan crédito, es decir se realiza un desembolso de dinero equivalente al 100% del valor de las mercancías, para que se realice el respectivo despacho del producto requerido. En el anticipo se crea una orden de compra y el Departamento de tesorería crea un numeral en el Sistema UNO, para que cuando llegue el producto o mercancía, este sea cruzado y contabilizado con la factura de venta como se muestra en la figura 7.


CAMPOLLO
 Alimentado con maíz

CAMPOLLO S.A.

FECHA: 04 DE JULIO 2018

PROVEEDOR INDUSTRIA HARINERA DE SANTANDER LTDA 890.206.063-9

ANTICIPO POR VALOR 5,805,550 **DESTINO:** PLANTA CONCENTRADOS GIRON

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT	TOTAL
10010	MOGOLLA	570	5,705,700
		NETO	5,705,700
		IVA	285,285
		TOTAL	5,990,985
RETENCIONES:			
	Rete Fuente		142,642
	Rete Iva		42,793
	Rete Ica		
OBSERVACIÓN:	005		185,435
VALOR A PAGAR:			5,805,550

ELABORO: ALEXANDRA FERNANDEZ **REVISO:** JENNY MURILLO



Figura 7 Modelo de Anticipo

Fuente: Campollo S.A

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

7.2.3 Facturación Fletes a las Transportadoras. Los viajes de todos los vehículos que entran a las dos plantas con mercancía y se registran a través de nuestro sistema de logística.

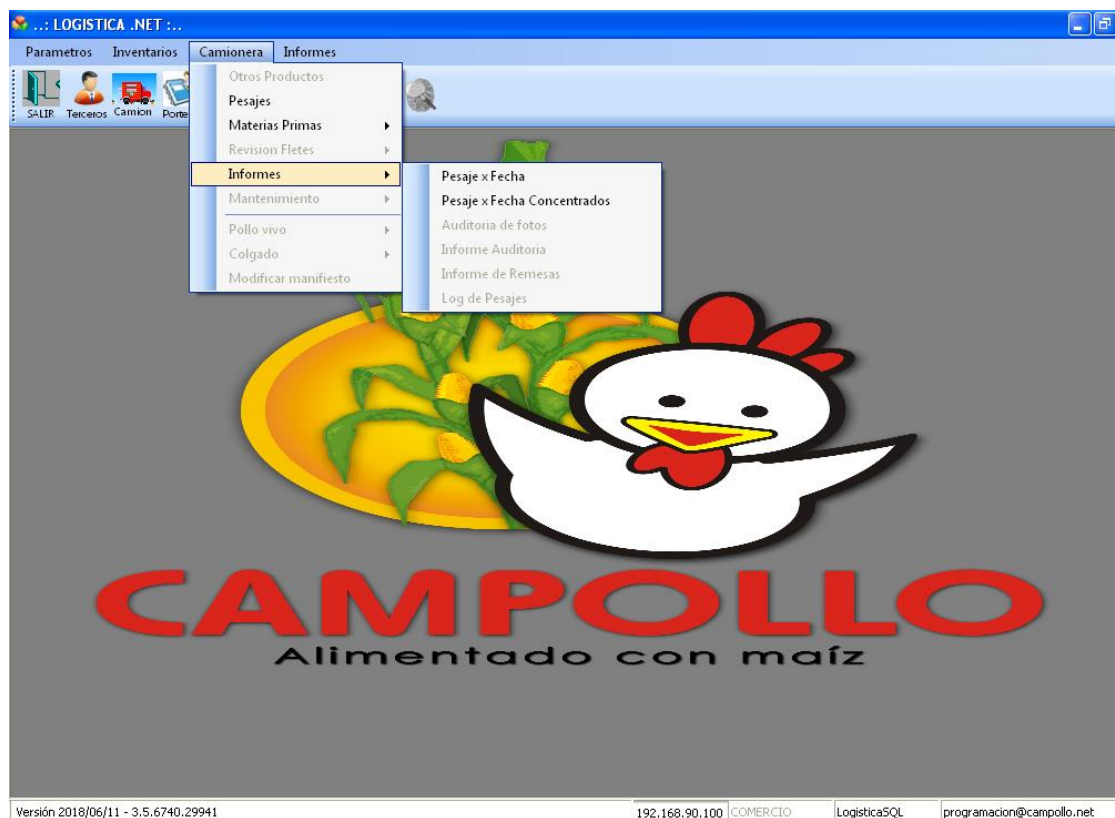


Figura 8 Ruta Sistema Logistica.NET

Fuente: Campollo S.A

En la figura 8-9-10 se evidencia el sistema de Logística donde se descarga el día a día de los viajes realizados y su mismo control es en la aplicación de Google Drive para así tener el orden al momento de la facturación.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

The screenshot displays the LOGISTICA.NET application window. The main menu bar includes 'Parametros', 'Inventarios', 'Camionera', and 'Informes'. Below the menu is a toolbar with icons for 'SALIR', 'Terceros', 'Camion', 'Porteria', 'Comercio', 'Llamar', 'Pavidos', and a scale icon. The background features a large, stylized red 'CAMPOLLO' logo. A dialog box titled 'Pesajes X Rango de Fechas' is open, containing the following fields:

- Bodega:** 00503-PLANTA CONCENTRADOS CHIMITA
- Rango de Fechas:**
 - Desde:** 26/06/2018
 - Hasta:** 26/06/2018
 - Producto:** -TOD@S-
- Proveedor:** -TOD@S-
- Transportadora:** -TOD@S-
- Placa:** -TOD@S-
- Proyecto:** (empty text box)

At the bottom of the dialog box, there are two icons (a heart and a cross) and a checkbox labeled 'Agrupado por placa' which is currently unchecked.

The status bar at the bottom of the application window shows the following information:

Versión 2018/06/11 - 3.5.6740.29941	192.168.90.100	COMERCIO	LogisticaSQL	programacion@campollo.net
-------------------------------------	----------------	----------	--------------	---------------------------

*Figura 9 Sistema Logistica.NET**Fuente: Campollo S.A*

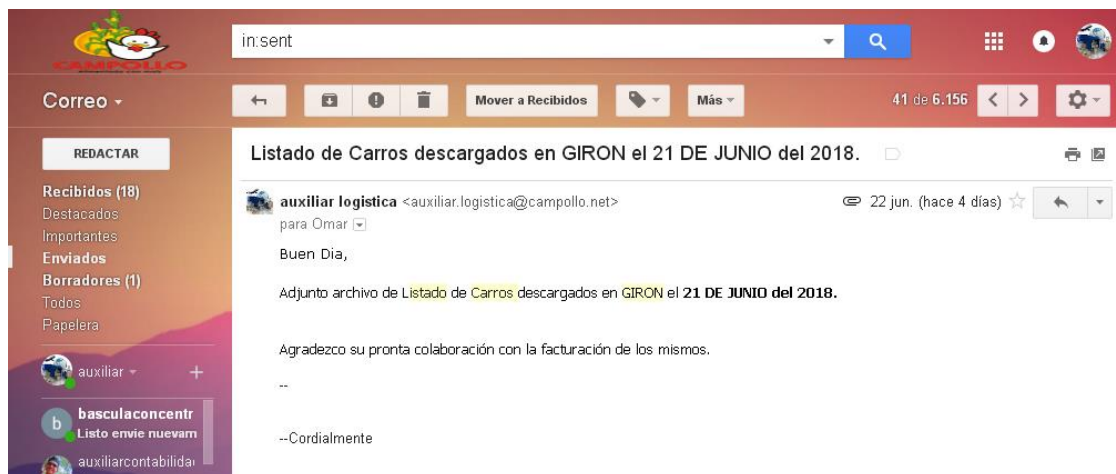
INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

INFORME CAMIONERA POR FECHAS														
Main Report														
CAMPOLLO S.A. 26/06/2018														
ENTRADA/SALIDA DE VEHICULOS Rangofechas= "Desde: 25/06/2018 Hasta: 25/06/2018" PRODUCTO: -TOD@S-														
TOTALES														
Producto : HEMOGLOBINA 25/06/2018 9:32:27 25/06/2018 14:46:00 146,823 118180 117881 CAMPOLLO SA UYP 927 NELSON CARREÑO 1,120 28,000 -29,410 0 -29,410 1,410 PRODECA SA														
TOTALES														
Producto : MAIZ AMARILLO 25/06/2018 6:29:24 25/06/2018 7:39:06 146,809 216831 216894 CAMPOLLO SA TTR 499 JORGE ROJAS 1 33,670 -33,730 0 -33,730 60 AUTOTANQUES COLOMBIA SAS Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 7:52:24 25/06/2018 8:52:34 146,814 93474 93117 CAMPOLLO SA TAW 252 WISTON ALMEIDA 1 33,300 -33,400 0 -33,400 30 PRODECA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 8:27:16 25/06/2018 9:39:49 146,818 9381 8946 CAMPOLLO SA XLL 187 JOSE LUIS DELGADO 1 33,510 -33,590 0 -33,590 80 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 9:25:15 25/06/2018 10:20:41 146,821 216857 216890 CAMPOLLO SA TTR 863 ELIAS FERNANDEZ 1 34,220 -34,260 0 -34,260 30 AUTOTANQUES COLOMBIA SAS Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 10:12:26 25/06/2018 11:10:33 146,825 9382 8946 CAMPOLLO SA XVH 623 HECTOR DELGADO 1 33,740 -33,810 0 -33,810 70 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 11:01:26 25/06/2018 11:53:55 146,830 9385 8949 CAMPOLLO SA SYK 174 JORGE ACUÑA 1 33,620 -33,690 0 -33,690 70 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 11:30:32 25/06/2018 12:52:33 146,832 9380 8944 CAMPOLLO SA XVH 153 SILVER MONSALVE 1 33,620 -34,000 0 -34,000 80 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 12:02:56 25/06/2018 13:44:01 146,836 9390 8954 CAMPOLLO SA STA 707 JEFFERSON RODRIGUEZ 1 32,760 -32,870 0 -32,870 110 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO 25/06/2018 13:35:56 25/06/2018 14:35:41 146,838 9393 8957 CAMPOLLO SA SZZ912 YUSMELDER HERREÑO 1 34,000 -34,030 0 -34,030 30 TRICARGA SA Producto: 011034-MN MAGIC STRIKER - MAIZ AMARILLO														
Current Page No.: 4 Total Page No.: 4+ Zoom Factor: 90%														

Figura 10 Información Vehículos Descargados

Fuente: Logistica.NET

Posteriormente se agrupan los viajes realizados y se envían a las diferentes transportadoras como se muestra en la figura 11 a través de un correo electrónico teniendo en cuenta el peso neto que entro a las diferentes plantas, y así mismo se realiza una revisión detallada de la facturación de los fletes con el fin de verificar que estén facturando correctamente.



*Figura 11 Correo modelo de facturación fletes
Fuente: Campollo S.A.*

El control de las materias primas de Santander como de Arjona se lleva a cabo en la aplicación de Google Drive como se observa en la figura 12 los cuales constan de la siguiente información:

- Numero de tiquete de báscula
- Placa del vehículo
- Peso de salida (Peso de báscula del puerto)
- Peso recibido (Peso de báscula de Campollo)
- Diferencia de pesos entre las dos basculas
- Tara: Porcentaje que asume la empresa por concepto de faltante.
- Faltante Real: Si el faltante supera la tara se cobra la diferencia por concepto de faltante en transporte de materia prima.
- Motonave: Nombre de buque en el cual trae la importación de la materia prima y ubicación (IM – Proyecto), esto con el fin de identificar más rápido las motonaves al momento de registrarlas en el sistema Uno 8.5

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

- Transportadora: Nombre de la transportadora que prestó el servicio

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
787	MAIZ AMARILLO									
788										
789	T.BASCULA	PLACA	K.SALIDA	K.RECIBIDO	FERENC	TARA	FALT. REAL	M/NAVE	TRANSPOR	FECHA
790	JUNIO									
791	146.435	SZW831	34,340	34,400	60	69	129	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
792	146.437	XVO 992	34,160	34,190	30	68	98	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
793	146.449	WCR 230	34,800	34,850	50	70	120	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
794	146.450	SKG 430	33,340	33,380	40	67	107	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
795	146.461	XVH 592	34,030	34,090	60	68	128	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
796	146.462	WFL 810	33,970	33,970	0	68	68	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
797	146.464	XVP 429	34,270	34,280	10	69	79	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
798	146.465	THY 605	34,200	34,200	0	68	68	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
799	146.469	XLJ 632	34,920	34,920	0	70	70	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
800	146.472	TEO 368	34,370	34,390	20	69	89	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
801	146.478	SWK 104	34,780	34,750	-30	70	40	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
802	146.480	SXR 421	34,450	34,540	90	69	159	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
803	146.481	SXR 488	33,790	33,920	130	68	198	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
804	146.484	XVH 530	32,540	32,590	50	65	115	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
805	146.485	TMB 673	33,400	33,430	30	67	97	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
806	146.487	SUD 290	33,950	33,970	20	68	88	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
807	146.488	SWM 981	34,110	34,180	70	68	138	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
808	146.489	XVW 401	33,200	33,290	90	66	156	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
809	146.490	SBV 300	33,150	33,170	20	66	86	011034-MN MAGIC STRIKER	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	15 JUNIO
810	146.456	WEH 691	33,890	33,880	-10	68	58	011034-MN MAGIC STRIKER	IL CON SAS	15 JUNIO
811	146.499	XLJ 768	32,360	32,390	30	65	95	011034-MN MAGIC STRIKER	IL CON SAS	16 JUNIO
812	146.500	XVI 930	34,260	34,310	50	69	119	011034-MN MAGIC STRIKER	IL CON SAS	16 JUNIO
813	146.504	XVI 195	33,750	33,800	50	68	118	011034-MN MAGIC STRIKER	IL CON SAS	16 JUNIO

Figura 12 Información Fletes

Fuente: Google Drive

7.2.4 Facturación Almacenamiento Materia Prima. El almacenamiento de materia prima que la compañía importa es de los siguientes productos: Maíz Amarillo, Frijol Soya, Gluten de Maíz y Torta Soya. Su revisión es a través de las facturas que envía el puerto como se evidencia en la figura 13 en donde esta almacenada la mercancía por servicio de uso de instalaciones, descargue, almacenamiento, fumigación u otros procesos que requiera la importación.

Una vez sean recibidas las facturas a la compañía se revisa la información como nombre de la motonave, producto, BL's y el puerto en donde esta almacenada la mercancía.

FACTURA DE VENTA	FECHA		  	
Nro. 1104839	13.JUN.2018	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A. NIT. 800.187.234-1 CRA 1 N° 10-12 - TEL. 095-4217970 - FAX 095-4212181 SPRIN@SPRMA.COM.CO - www.sprma.com.co		
Imprimir por el computador de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.				

USUARIO: 100147 - CAMPOLLO S.A		NIT: 8040166719		IMPRIME: PMARTINEZ		PAGINA: 1 DE 1	
ITEM	SERVICIO PRESTADO	CANT.	REC.	TARIFA	DTO.	TRM	TOTAL
001	DESCARGUE A ZONA DE ALMACENAMIENTO GRANO MN.SFL YUKON BL.13 SM MT.371007 [05.JUN.2018]	240,450 TON		4,500 USD		2,868.22	3.103.486
002	UIOPM - GRAÑELES SOLIDOS X TONS [MPO] MN.SFL YUKON BL.13 SM MT.371007 [05.JUN.2018]	240,450 TON		1,000 USD		2,868.22	689.663

OBSERVACIONES: BOGOTA OPERLOG - FRUOL DE SOYA		SUBTOTAL	3.793.149
AGENTE RETENEDOR DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION No 076 DE 2018 AUMENTACION HASTA EL DIA DEL 1097710 AL 1196005 SEGUN RESOLUCION 18752006 185330 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017. AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 0096 DEL 13 DE JULIO DE 1995 LA DEVOLUCION DE CHEQUE GENERA UNA SANCION DEL 20% Y SE CORREA AUTOMATICAMENTE. Prometo incondicionalmente pagar el valor de esta factura en la fecha en ella prevista en la ciudad de Santa Marta.		IVA	0
		TOTAL COP	3.793.149
		FIRMA AUTORIZADA FECHA DE VENCIMIENTO: 13.JUL.2018 PAGUE EL: 21.JUL.2018 PAGUE EL: 05.AGO.2018	
Empresa: _____ Firma: _____ Nombre: _____ #C.C.: _____ Fecha Recibo: _____	(1) 3.793.149	(2) 3.815.908	(3) 3.858.581

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON (00/100) PESOS M/L

RO-FIN-201 V8: 19/10/2015 FACTURA PENDIENTE DE PAGO

- COPIA CLIENTE -

FACTURA DE VENTA	FECHA		
Nro. 1104839	13.JUN.2018	CRA 1 N° 10-12 - TEL. 095-4217970 - FAX 095-4212181 NIT. 800.187.234-1	

USUARIO: 100147 - CAMPOLLO S.A	
---------------------------------------	--

BANCO	CUENTA #	TIPO	
BANCO DAVIVIENDA	118069999369	CORRIENTE	
BANCO DE BOGOTA	564091486	CORRIENTE	

Efectivo: Cheque:		
BCO	No. CHEQUE	VALOR

 (415)770241530015(8020)1104839(3900)0003793149(96)20180713	FECHA DE VENCIMIENTO: 13.JUL.2018
 (415)770241530015(8020)1104839(3900)0003815908(96)20180721	21.JUL.2018 3.815.908

Figura 13 Factura Almacenamiento –

Fuente: Puerto de Santa Marta

Se confirma la información con un documento que se llama trazabilidad como lo muestra la figura 14 que es un archivo en Excel que contiene detalladamente el inicio y el final de cada una de las importaciones que requiera la compañía.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

TRAZABILIDAD MATERIA PRIMA - 2018 (5).xlsx - Microsoft Excel

TRAZABILIDAD MATERIA PRIMA 2018														
EMBARQUE	BODEGA	FOLDER	IM	MOTONAVE	PRODUCTO	ORIGEN	CFR/TON (USD)	COSTO PLANTA	No BL	FECHA RI	YENC. RI	ABONO USD		
FEBRER		474	011030	GRAND BREAKER	MAIZ AMARILLO	USA	USD 183.29		15	16-mar	14-jun			
							USD 183.29		16	16-mar	14-jun			
							USD 183.29	\$ 599.10	17	16-mar	14-jun			
							USD 183.29		18	16-mar	14-jun			
							USD 406.96	\$ 1,301.35	34	16-mar	14-jun	17,499.28		
							USD 406.96		35	16-mar	14-jun			
							USD 406.96	\$ 1,233.12	36	16-mar	14-jun			
									36	16-mar	14-jun			
	52	SEABOARD	GLUCLIPP	CLIPPER KALAVRYTA	GLUTEN DE MAIZ	USA	-	\$ 2,019.00	14 BQ					
	MARZO - 2018		476	021030	GENCO WARRIOR	TORTA DE SOYA	USA	USD 445.47	\$ 1,399.40	6 SM	30-mar	28-jun		
								USD 445.47		7 SM	30-mar	28-jun		
								USD 445.47	\$ 1,294.65	9 BQ	30-mar	28-jun		
									9 BQ	30-mar	28-jun			
							USD 612.00	\$ 1,855.12	17 SM	31-mar	29-jun			
							USD 650.00	\$ 2,056.72	18 SM	31-mar	29-jun			
							USD 650.00		19 SM	31-mar	29-jun			
							USD 612.00	\$ 1,754.87	17 BQ	31-mar	29-jun			
							USD 188.64		16	08-abr	07-jul			
							USD 188.64	\$ 646.13	17	08-abr	07-jul			
							USD 188.64		18	08-ene	08-abr			
54		SEABOARD	NERAIFRI	NERAIDA	FRIJOL SOYA	USA	USD 418.35	\$ 1,236.00	7	07-abr	06-jul			
						USD 418.35	\$ 1,225.00	8	07-abr	06-jul				
						USD 418.35	\$ 1,183.00	9	07-abr	06-jul				

Figura 14 Trazabilidad Materia Prima

Fuente: Campollo S.A

7.2.5 Faltantes de Materia Prima. Los faltantes de materia se descargan del sistema de Logística como se muestra en la figura 15. Este proceso se realiza cada 15 días para ambas plantas y se observa detalladamente en que viaje hubo diferencia para así informar al departamento contable y posteriormente puedan facturar los kilos autorizados.

Estos faltantes se generan debido a la diferencia que se presenta entre el peso despachado por el puerto al peso recibido en planta y a esto se le aplica un porcentaje de tara que equivale para Santander el 0.2 y para Caribe el 0.1.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Planos Bascula

Parámetros de Selección

Bodega: PLANTA CONCENTRADOS CHIMITA Fecha Desde: 01/05/2018 Fecha Hasta: 15/05/2018 Diferencias a Facturar: ☒ Consultar

Información de Planos

Bodega	Documento	Num Tiquete	Producto	Fecha	tiempo Tránsito	Placa	Conductor	Transportadora	Peso Neto	Peso Cruce	%MERMA	Memo	TbxFouce
00503	C2	145222	FRIJOL SOYA CRUDO	13/05/2018	0h 49m	XVU 371	OLDRY ESCOBAR	INVERZA LTDA	34,190	34,300	0.20	69	N
00503	C2	145067	MAIZ AMARILLO	10/05/2018	1h 20m	XMB 598	RUBEN DARIO SEQUEDA	PRODECA SA	34,670	34,740	0.20	69	N
00503	C2	145113	MAIZ AMARILLO	10/05/2018	1h 32m	WTP 106	MARCO CASALLAS	TRANSPORTADORA TRANSOLICAR	33,850	33,940	0.20	68	N
00503	C2	144933	MAIZ AMARILLO	07/05/2018	1h 20m	UWB 376	ANDRES CASADIEGO	TRICARGA SA	33,970	34,040	0.20	68	N
00503	C2	144702	TORTA DE SOYA	02/05/2018	1h 58m	SVX 359	FABIO JEREZ	INVERZA LTDA	33,710	33,810	0.20	68	N

Seleccionar Quitar selección

Costos Actuales

Generar Planos Salir

F9 Exporta a Excel

Figura 15 Fuente: Logistica.Net - Planos de Bascula - Faltantes

7.2.6 Conciliación de Motonaves. Las motonaves son todas aquellas embarcaciones o buques que vienen de estados unidos el cual incurren en el proceso de importación de las materias primas, la finalidad de la conciliación de estas naves es verificar que la cantidad inicial de la compra sea igual a la recibida en cada planta, y esto se realiza por medio del prorratio que emiten los puertos, de esta manera se puede verificar proporcionalmente y de participación que cantidad de materia prima le corresponde a cada empresa con el fin de negociar dado el caso que una empresa deba a otra. Y posteriormente cerrar la motonave en el Sistema UNO y Logística.net, de igual manera al tener las naves conciliadas al día, se podrá verificar los costos más a la realidad y no por estimaciones, para así tomar decisiones beneficiosas para la compañía.

8. Marco Teórico

8.1 Marco Conceptual

De acuerdo al Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus sigla en inglés) realizado por el Banco Mundial y mediante el cual se evalúan seis dimensiones claves para el desempeño de los países en temas como aduanas, infraestructura, comercio exterior, idoneidad logística, trazabilidad y justo a tiempo, Colombia en los dos últimos años presentó un retroceso de 33 casillas en el escalafón mundial, ubicándose actualmente en el puesto 97 entre 160 países.

El país venía con una tendencia al alza en cuanto a su puntaje con una correspondiente mejor ubicación en el ranking. Esto es justificado debido a que existen varios factores que están disminuyendo la competitividad como los tiempos de entrega, la calidad de las carreteras, y la escasa conectividad con sus dos puertos más importantes, Buenaventura y Cartagena.

Así mismo, según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), los temas más críticos para Colombia son el Justo a Tiempo con una calificación de 111; trazabilidad, con 108 e infraestructura, con 98, los cuales están por encima del promedio general. En cuanto a los Civets (mercados emergentes conformado por los países de Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), la ANDI asegura que el país presenta desventaja en logística en comparación con Turquía y Sudáfrica.

Igualmente, las empresas en Colombia están gastando aproximadamente el 15% de sus ventas en costos logísticos en donde el transporte y la distribución ocupan el 33%; el almacenamiento, un 20%; la compra y el manejo de los proveedores, un 15%; la planeación y reposición de inventarios, un 9%; el procesamiento y pedidos de clientes, un 10% y logística de reserva, un 7%.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

En un entorno de libre mercado, respeto por los contratos y economía abierta comprarle cosas al vecino es bueno para las dos partes. Para el que vende y para el que compra. La experiencia nos dice que los países más abiertos, los que menos trabas ponen al comercio son los más adelantados, lo más competitivos y, naturalmente, los más prósperos. Holanda, por ejemplo, se desarrolló vertiginosamente en el siglo XVII cuando decidió organizar una vasta red comercial a escala mundial. Y eso que la Holanda de entonces apenas poseía bienes para exportar. En nuestros días el ejemplo lo han seguido algunas naciones con gran éxito. Singapur u Hong Kong llevan medio siglo dedicados, en esencia, a comerciar y no puede decirse que les vaya mal del todo. Otros países más grandes se han especializado en ciertos productos que ponen en el mercado a precios muy competitivos mientras compran el resto de bienes que necesitan. Taiwán, por ejemplo, es una inmensa factoría de aparatos electrónicos... y poco más. Los taiwaneses compran casi todo fuera de sus fronteras, que es mucho gracias a los succulentos rendimientos que les procura su actividad principal.

La bendición del comercio libre hace a las empresas más competitivas e impulsa siempre el precio de los productos hacia abajo. Si, por ejemplo, los burócratas de Bruselas prohibiesen en Europa importar automóviles, nuestros fabricantes, libres de la presión exterior encarecerían los coches y los harían peores porque, en definitiva, el mercado sería de su propiedad. Con el correr del tiempo las marcas europeas estarían desfasadas, no incorporarían avance alguno a sus vehículos y a los europeos no nos quedaría más remedio que conducir coches antiguos, caros y, probablemente, escasos. Lo mismo sucede con la ropa, las materias primas o la mano de obra. Si compramos pantalones hechos en la India porque son más baratos y de similar calidad que los tejidos en Barcelona ambos hemos ganado. Ellos porque han colocado un buen producto y nosotros por-

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

que hemos visto atendida nuestra demanda al precio que, subjetivamente, considerábamos adecuado. Es obvio que todo ese dinero obtenido gracias a la venta de pantalones no va a meterlo en un cesto de esos que emplean los encantadores de serpientes para servir de hogar a una letal cobra de anteojos. Una parte la invertirán en mejorar la maquinaria y otra en dotarse de bienes de consumo. Es probable que lo hagan fuera de sus fronteras. Cabe incluso la posibilidad de que satisfagan esa necesidad adquiriendo una tejedora hecha en Barcelona.

Los resultados prácticos del comercio en libertad son el mejor remedio contra la pobreza y el más eficaz acicate para propulsar la competitividad y la eficiencia de las empresas. Mejora las condiciones de vida en ambas partes y es un sólido cimiento para la paz y la concordia de todos los que poblamos este pequeño planeta. Porque dos individuos que cooperan e intercambian rara vez guerrear. La próxima que adquiera algo fabricado en el exterior no sienta cargo de conciencia, con ese pequeño gesto no sólo está atendiendo a una necesidad subjetiva sino que está contribuyendo decisivamente al bienestar de los muchos que han hecho posible que ese producto llegue hasta sus manos.

Actualmente, el país presenta los costos de exportación más altos de la región, esto debido a que la producción de Colombia se encuentra en el interior y cuenta con muchas ciudades grandes a las cuales se deben llevar centros logísticos, a diferencia de Chile, Perú y México que tienen sus industrias en las costas.

De acuerdo a Miren Etxezarreta en el Seminario de Economía Crítica editado por Taifa en febrero de 2001, la globalización; no es más que el nombre que se le da a la etapa actual del capitalismo”

La globalización es bien sencilla de aplicar: liberalizar el comercio y los flujos de capitales, de tal manera que se pueda comerciar con ellos sin ningún control, en todo el mundo, que nadie

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

pueda ponerles condiciones; privatizar porque afirman decididos que todo lo público es poco eficiente, flexibilizar el mercado de trabajo y finalmente, desreglar, es decir, eliminar todas las regulaciones públicas de la vida económica y social para que ellos puedan establecer sus propias reglas.

La idea clave de la caracterización de la globalización es que puede ser entendida como una nueva fase de la internacionalización de los mercados, que pone en dependencia recíproca a las empresas y a los países, en grados absolutamente originales e inigualados en el pasado. A partir de esto, la globalización posee un cierto número de características propias en relación con el pasado e implica restricciones muy particulares en términos de competitividad. Desde este punto de vista, si entramos en detalle y definimos a la globalización como una fase nueva, podemos decir que es la tercera fase de la internacionalización de los mercados.

Según el FMI (Fondo Monetario Internacional); La globalización; económica es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios. El uso de este término se utiliza comúnmente desde los años ochenta, se refiere a la prolongación más allá de las fronteras nacionales de las mismas fuerzas del mercado que durante siglos han operado a todos los niveles de la actividad económica humana.

Colombia durante muchos años tuvo una balanza comercial positiva, que este superávit se ha ido disminuyendo desde que entró en vigencia el tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Pero si miramos el volumen de importaciones en toneladas, para aislarnos de los fenómenos de precios de los commodities, encontramos que tan solo seis productos representan casi el 70% de las importaciones totales de Estados Unidos, maíz, torta de soya, trigo, frijol soya, arroz y aceite de soya—. De estos productos, solo existe producción nacional importante de arroz, como adelante veremos.

El año 2015 el maíz representó cerca del 61% de las importaciones agrícolas en volúmenes desde EE. UU. Pero en el 2005 ya se importaban 2,5 millones de toneladas de todo el mundo, y en el 2015 casi 4,8 millones. Es decir que desde mucho antes de que siquiera se culminó la negociación del TLC éramos deficitarios en ese producto, teniendo como principales proveedores a Estados Unidos, Argentina y Brasil. De hecho, en el 2010 Argentina era el principal proveedor, seguido de EE. UU., pero a partir del 2012 en mayo de ese año entró en vigencia el Acuerdo— Estados Unidos empezó a crecer su participación, para llegar a ser casi el único proveedor en el 2015.

Es importante recordar que el maíz quedó en el TLC con un cupo para 2,1 millones de toneladas en el 2012, lo que equivalía casi al total de importaciones del país en el 2005. Estados Unidos simplemente desplazó a Argentina como principal proveedor y lo que hoy ingresa con cero arancel es casi el total de lo que Colombia importaba una década atrás.

Algo similar ocurre con el segundo producto que más se importa: la torta de soya. En el 2008, Colombia importaba 865.000 toneladas, 337.000 de EE. UU, 399.000 de Argentina y 98.000 de Bolivia. En el 2012 fueron casi 1,1 millones de toneladas —156.000 de EE. UU, 704.000 de Argentina y 118.000 de Bolivia.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

Para el 2015 se trajeron 1,2 millones de toneladas, pero ya fue EE. UU. El principal proveedor, con 767.000 toneladas, luego Bolivia con 392.000 y Argentina tan solo nos exportó 330 toneladas. Nuevamente, Estados Unidos desplaza a Argentina como principal proveedor, lo cual se explica principalmente por las mejores condiciones de negociación para el país norteamericano.

En el caso del trigo, producto de los acuerdos con Canadá y EEUU, ambos países compiten y comparten el mercado de importaciones de Colombia. En el 2008, se importaban 1,4 millones de toneladas, de las cuales 1 millón era de EE. UU. Y 212.000 de Canadá. En el 2012, crecieron a 1,5 millones de toneladas –633.000 de Canadá y 407.000 de EE. UU. Para el 2015, pasamos a importar 1,7 millones de toneladas de todo el mundo (940.000 de Canadá y 679.000 de EE. UU.).

En el caso del fríjol soya, pasamos de negociar por fuera 229.000 toneladas en el 2008 (206.000 de EE. UU y 2.000 de Argentina) a importar 276.000 toneladas en el 2012 (150.000 de EE. UU y 86.000 de Argentina), para llegar en el 2015 a 580.000 toneladas, todas casi exclusivamente de Estados Unidos.

Aquí sí el principal ganador del Acuerdo son los Estados Unidos.

Vale la pena mencionar que Colombia no es un importante productor de estos alimentos, es decir que a pesar de que se registran algunos cultivos nacionales de maíz, trigo y soya, son totalmente insuficientes para satisfacer el consumo nacional.

8.2 Marco Legal

8.2.1 Decreto 2685 de 1999. Estatuto Aduanero. Ministerio De Turismo, Industria y Comercio. Nuestra legislación aduanera, se rige por las normas establecidas en el estatuto aduanero el cual se encuentra reglamentado por la resolución Número 4240 de Junio 02 de 2000, el cual establece un nuevo ordenamiento jurídico aduanero ya que consagra reforma en materia de legislación aduanera colombiana. Esta modificación surge de la necesidad de ofrecer un entorno jurídico más transparente y estable a exportadores e importadores, pues la actual dispersión de la normativa aduanera, la falta de coherencia en las normas, el rezago de la aduana colombiana, frente a las de otros países, así como la imperante necesidad de modernizar nuestro sistema aduanero han sido uno de los factores que negativamente han afectado la competitividad de nuestro país. Un diagnóstico en éste sentido lo hizo el Fondo Monetario Internacional cuando evaluó todo el sistema aduanero colombiano, donde concluyó sobre la urgencia de armonizar la legislación y recoger toda la normativa vigente en un solo cuerpo jurídico. Bajo el liderazgo de la Dirección de aduanas nacionales y del Ministerio de Comercio Exterior, se conformó un grupo de expertos en la materia, quienes se dieron a la tarea de recopilar, eliminar y reducir todos aquellos trámites que afectaban las operaciones de comercio exterior, así como también en la creación de mecanismos que incentiven las exportaciones. De la misma manera, se realizaron estudios de derecho comparado, con los cuales se tuvo evidencia de primera mano sobre la legislación aduanera de países como Perú México y Chile y sobre su posible aplicación al caso colombiano. Este cambio se convertirá en uno de los elementos que dinamizará el comercio exterior colombiano, otorgando competitividad y ubicando al país dentro de las tendencias modernas de facilitación del intercambio comercial. El nuevo estatuto aduanero es una herramienta útil para el mejor

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

desempeño de las actividades de comercio exterior. El estatuto aduanero fue revisado por expertos de organismos internacionales, como el Fondo Monetario internacional y el Banco interamericano de Desarrollo. Fue aprobado por el consejo superior de comercio exterior, y se constituye en un instrumento de la mayor importancia, toda vez que simplifica los procedimientos, agiliza los trámites señala términos precisos dentro de la actuación aduanera, unifica en el texto los procesos aduaneros de importación, exportación, almacenamiento tránsito de mercancías, así como el régimen sancionatorio y reordena el campo de acción de los auxiliares de operación aduanera.

Se consideran en tránsito aduanero las mercancías que circulan:

- a) de una aduana de entrada a una aduana de salida;
- b) de una aduana de entrada a una aduana interior;
- c) de una aduana interior a una aduana de salida; y
- d) de una aduana interior a una aduana interior.

Se considera tránsito aduanero internacional los casos de los incisos a), b) y c). Se considera tránsito aduanero nacional el caso del inciso d).

Artículo 132: Las mercancías procedentes del extranjero que se transporten bajo el régimen aduanero de tránsito, destinadas a otro país, se declararan a la Aduana en el Manifiesto de Carga en tránsito, el cual contendrá los datos que se exigen en la práctica internacional, de acuerdo con los Tratados, Convenios y Acuerdos sobre la materia, de los cuales la República de Cuba sea signataria.

Las mercancías destinadas a un puerto o aeropuerto cubanos que sean descargadas en otro puerto o aeropuerto, distinto al que originalmente se manifestó, para ser enviadas al de destino sin

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

ser despachadas, requerirán que el consignatario de la mercancía, su agente o la empresa transportista soliciten a la Aduana autorización para acogerse al régimen de tránsito.

La autoridad aduanera cuando lo estime conveniente, podrá inspeccionar mercancías en tránsito, así como las bodegas donde se encuentren situadas estas durante la estancia en puerto o aeropuerto del buque o aeronave que las transporta.

Las mercancías en tránsito destinadas a puertos o aeropuertos extranjeros, que por cualquier causa no continúen viaje en el buque o aeronave que los haya transportado y hubiera necesidad de descargarlas, podrán serlo únicamente con autorización de la Aduana, por solicitud del Capitán del buque o su consignatario, el Comandante de la aeronave o su representante, o por el operador portuario o aeroportuario. También se requerirá la autorización de la Aduana, para que las mercancías sean cargadas en el buque o aeronave que las conducirá a su destino.

El Tránsito Aduanero es solicitado por cualquier persona que pueda actuar como declarante de las mercancías (consignatario de las mismas, transportista, etc.), quien responderá ante la Aduana del cumplimiento de las condiciones de transportación y presentación de las mercancías en la Aduana de destino, y demás obligaciones contraídas.

8.2.2 Decreto 390 de 2016. Estatuto Aduanero. Ministerio De Turismo, Industria y Comercio. El presente Decreto se aplica en la totalidad del territorio aduanero nacional y regula las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración aduanera y quienes intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de las mercancías, hacia y desde el territorio aduanero nacional, con sujeción a la Constitución y la Ley. Así mismo, se aplica sin perjuicio de las dispo-

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

siones especiales y las resultantes de acuerdos o tratados internacionales a los que haya adherido o adhiera Colombia. Los acuerdos o tratados mencionados comprenden, entre otros, los acuerdos comerciales y los referidos a la protección de la propiedad intelectual. La potestad aduanera se ejercerá, incluso, en el área demarcada del país vecino donde se cumplan las formalidades y controles aduaneros en virtud de acuerdos binacionales fronterizos. Artículo 2. Principios generales. Sin perjuicio de los principios constitucionales y los previstos en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de la Ley 1609 de 2013 y del Código General del Proceso, las disposiciones contenidas en este Decreto se aplicarán e interpretarán teniendo en cuenta los siguientes:

a) Principio de eficiencia. En las actuaciones administrativas relativas a la función aduanera siempre prevalecerá el servicio ágil y oportuno para facilitar y dinamizar el comercio exterior, sin perjuicio de que la autoridad aduanera ejerza su control.

b) Principio de favorabilidad. Si antes de la firmeza del acto que decide de fondo la imposición de una sanción o el decomiso se expide una norma que favorezca al interesado, la autoridad aduanera la aplicará oficiosamente, aun cuando no se hubiere solicitado

c) Principio de justicia. Todas las actuaciones administrativas relativas a la función aduanera deberán estar presididas por un relevante espíritu de justicia. La administración y/o autoridad aduanera actuará dentro de un marco de legalidad, reconociendo siempre que se trata de un servicio público, y que el Estado no aspira que al obligado aduanero se le exija más de aquello que la misma ley pretende.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

d) Principio de prohibición de doble sanción por la misma infracción o aprehensión por el mismo hecho. A nadie se le podrá sancionar dos veces por el mismo hecho, ni se podrá aprehender más de una vez la mercancía por la misma causal.

e) Principio de seguridad y facilitación en la cadena logística de las operaciones de comercio exterior. Las actuaciones administrativas relativas al control se cumplirán en el marco de un sistema de gestión del riesgo, para promover la seguridad de la cadena logística y facilitar el comercio internacional. Con tal propósito, se neutralizarán las conductas de contrabando y de carácter fraudulento y, junto con las demás autoridades de control, se fortalecerá la prevención del riesgo ambiental, de la salud, de la seguridad en fronteras y de la proliferación de armas de destrucción masiva, para cuyos efectos se aplicarán los convenios de cooperación, asistencia mutua y suministro de información celebrados entre aduanas, y entre éstas y el sector privado.

f) Principio de tipicidad. En virtud de este principio, para que un hecho u omisión constituya infracción administrativa aduanera, dé lugar a la aprehensión y decomiso de las mercancías o, en general, dé lugar a cualquier tipo de sanción administrativa, dicha infracción, hecho u omisión deberá estar descrita de manera completa, clara e inequívoca en el presente Decreto o en la ley aduanera.

g) Principio de prohibición de la analogía. No procede la aplicación de sanciones, ni de causas de aprehensión y decomiso, por interpretación analógica o extensiva de las normas.

h) Principio de especialidad. Cuando un mismo hecho constituyere una infracción común y una especial, primará ésta sobre aquella.

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

i) Principio de prevalencia de lo sustancial. Al interpretar las normas aduaneras, el funcionario deberá tener en cuenta que el objeto de los procedimientos administrativos aduaneros es la efectividad del derecho sustancial contenido en este Decreto.

9. Aportes del Estudiante a la Empresa

Durante el semestre de la práctica empresarial en Campollo S.A busqué de forma positiva adaptarme al ámbito laboral llenando día a día con energía a mi equipo de trabajo y darles a entender que tenía toda la disposición para aprender en estos seis meses para así mismo complementar mi carrera profesional con la vida laboral.

Se presentó la oportunidad de tener el puesto de Comercio Internacional el cual fue un cambio que tuve que asumir con gran responsabilidad y compromiso para que no hubiese atrasos en las importaciones de Materia Prima y así poder cumplir con el departamento y a su vez se realizó una propuesta de mejora en el puesto de Conciliación de Motonaves de tal manera que todo el proceso de conciliación sea realizado por la persona que está asignada y no tercerizar las funciones para así evitar atraso en los movimientos requeridos para esta función.

También tuve la oportunidad de liderar caminatas ecológicas para que los empleados administrativos salieran de su zona de confort y así mismo vivir un espacio distinto al que están acostumbrados.

10. Aportes de la Empresa al Estudiante

Los seis meses de práctica empresarial es una experiencia muy enriquecedora ya que la empresa me dio la oportunidad y la confianza para poder crecer en conocimiento laboral en el departamento de Comercio Internacional.

Mi formación como profesional fue satisfactoria aprendí procesos de Logística y a su vez de Comercio Internacional, donde cada proceso tiene su ejecución y que se debe hacer en el momento oportuno para evitar atrasos en el departamento, ya que todo requiere de una cadena logística para lograr el abastecimiento de ambas plantas.

Hacer la práctica empresarial es llevarlo a la vida laboral real donde se debe asumir con gran responsabilidad la puntualidad en los horarios que exige la compañía y a su vez ser más responsable con los documentos que requieren de una cadena logística para tener una tarea exitosa.

De esta práctica me llevo una gran experiencia que es de beneficio en mi carrera profesional de Negocios Internacionales lo cual me permitió desarrollar mis habilidades y a su vez tener claro que cada función necesita dedicación, control, disciplina, seguimiento, responsabilidad y cumplimiento para que los objetivos se logren según lo estipulado

11. Conclusiones

De acuerdo a la experiencia en la práctica siento que es fundamental que un estudiante viva la realidad con un puesto de trabajo, donde se demuestre con responsabilidad y asuma cada consecuencia de un buen o mal trabajo hecho, la convivencia con sus colegas y el trabajo en equipo.

El haber realizado este trabajo de prácticas profesionales fue de gran utilidad para comprender de otra forma las funciones que realice y ver los aspectos donde fue útil el apoyo dado. Es importante resaltar que este trabajo da una idea a los alumnos próximos a realizar prácticas profesionales y quieran titularse mediante esta forma de tal manera que les ayudara a aclarar dudas y que tengan en cuenta ciertos puntos importantes para la realización del mismo.

La transición de lo conceptual a lo practico es algo que llena de temores e inseguridades al practicante pero únicamente se pueden corregir afrontándolos en el entorno real, en el entorno laboral y profesional. El enfrentarse con el mundo empresarial abre las posibilidades infinitas para afrontar y reconocer que la vida profesional apenas empieza

Al terminar la práctica empresarial se logró impactar positivamente cada uno de los procesos realizados en este tiempo, debido que se cumplieron los objetivos planteados en cada una de las áreas de la organización.

Así mismo en cada tarea realizada se adquirió conocimiento como futuro profesional en Negocios Internacionales y a su vez la responsabilidad que se debe tener en el ámbito laboral.

Este informe tuvo como objetivo conocer cada proceso realizado en la práctica empresarial en el departamento de Comercio Internacional de la compañía Campollo S.A.

12. Recomendaciones

- Tener una mayor comunicación con los demás departamentos para evitar inconvenientes con las tareas que requiere la compañía para así lograr los objetivos propuestos.
- Adquirir un formato para la entrega de documentos el cual genere menos reprocesos a la hora de la entrega de los mismos.
- Evitar tercerizar tantos procesos que puedan atrasar los objetivos de la compañía.
- Se debe capacitar a los colaboradores de la compañía en las diferentes áreas de trabajo para evitar los reprocesos y demoras en el sistema.
- Es necesario la utilización, actualización y mejoras permanente del sistema
- Organizar de manera adecuada los archivos.
- Crear una copia virtual de seguridad de los archivos físicos. (facturas, compras, requerimientos, etc.)
- Llevar una relación laboral estable con todos los empleados para así mantener la cultura organizacional de la compañía.

Referencias

- Albuquerque LL., Francisco (1999). *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. http://www.ilsleda.org/usr_files/papers/desarrollo%20econ880828.pdf
- Amoros, E. (2007). *Comportamiento Organizacional, busca del desarrollo de ventajas competitivas*, Lambayeque. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/231/indice.htm>
- Angela Orozco (Enero 2017). *El TLC con E.E.U.U. en lo agrícola: Otra perspectiva* <http://www.portafolio.co/opinion/angela-orozco/tlc-con-estados-unidos-en-el-aspecto-agricola-502588>
- Campollo S.A. (2016). <http://www.campollo.com/>
- Campollo S.A. (Julio de 2004). *Página Web de Campollo*. Obtenido de Campollo: <http://www.campollo.com/paginas/quienes-somos/nuestra-empresa.php>
- Decreto 2685 de 1999. *Estatuto Aduanero. Ministerio de Turismo, Industria y Comercio*. http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/normatividad/Dec2685_1999.pdf
- Decreto 390 de 2016. *Estatuto Aduanero. Ministerio de Turismo, Industria y Comercio*. <https://onl.dnp.gov.co/es/Publicaciones/Documents/20160703%20Decreto%20390%20Estatuto%20Aduanero.pdf>
- Delivery (2016). *Como importar en Colombia*, Indicadores claves del desempeño logístico. (2015). Ciudad de Mexico. <https://www.legiscomex.com/Documentos/desempeno-logistico-colombia-2014-rci300>
- Fernando Díaz Valbuena (2005). *¿Por qué es buena la importación?*. Bogotá, Colombia.
- Gran Diccionario de la Lengua Española. (2016). Retrieved May 27 2018 from <https://es.thefreedictionary.com> (2016). Términos de Comercio Exterior

INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL CAMPOLLO S.A

[https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/por-que-es-buena-la-im portación](https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/por-que-es-buena-la-importación)

Schumpeter, A. (2002), *Ciclos Económicos; Análisis teórico, histórico y estadístico del proceso*

capitalista. Zaragoza; Prensas Universitarias de Zaragoza. [https://books.goo-](https://books.google.com.co/books?id=VCe6D2nJgMsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

[gle.com.co/books?id=VCe6D2nJgMsC&printsec=frontco-](https://books.google.com.co/books?id=VCe6D2nJgMsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

[ver&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=VCe6D2nJgMsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Schumpeter, J.A. (1950). *Capitalism, Socialism and democracy*. 3rd. ed. New York. Harper y

Brothers. [http://cnqzu.com/library/Economics/marxian%20economics/Schum-](http://cnqzu.com/library/Economics/marxian%20economics/Schumpeter,%20Joeseeph-Capitalism,%20Socialism%20and%20Democracy.pdf)

[peter,%20Joeseeph-Capitalism,%20Socialism%20and%20Democracy.pdf](http://cnqzu.com/library/Economics/marxian%20economics/Schumpeter,%20Joeseeph-Capitalism,%20Socialism%20and%20Democracy.pdf)